



Universidad Nacional de Tucumán

**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2018.-
Expediente N° 78.019-2018.-

VISTO:

Que la Prof. Emma Beatriz Sarubbi de Rearte eleva Proyecto de Curso Taller para alumnos, especialmente para aquellos que deben cursar la asignatura "Psicofisiología" de la Carrera de Psicología, denominado "Taller Introductorio a la Psicofisiología", a llevarse a cabo del 5 de marzo al 6 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta a las presentes actuaciones la Programación del Curso Taller;
Que la Secretaría de Extensión aconseja su aprobación en virtud de que el Curso Taller presentado por la Prof. Sarubbi de Rearte cumple con los requisitos establecidos por esa Secretaría;
Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven aprobar lo dictaminado por la Secretaría de Extensión;

POR ELLO:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(en sesión ordinaria del día 13/03/2018)

RESUELVE:

Art. 1º.-Autorizar el dictado del Curso Taller denominado "Taller Introductorio a la Psicofisiología", a partir del período lectivo 2018 y con las siguientes características:

Responsable Académica: Prof. Emma Sarubbi de Rearte

Comisión Organizadora y Dictantes: Myriam Barrionuevo, Patricia Ballesteros, María José Soria, María José Jiménez Millán, Alejandra Vega, Elizabeth Lazarte y Lucía Mansilla

Colaboradores Estudiantiles: Andrea Luciana Venegas, Néstor Luciano Zavattaro y Matías Basualdo.

Destinatarios: Alumnos de la carrera de Psicología, especialmente aquellos que deben cursar la asignatura "Psicofisiología". Sin requisitos de admisión.

Duración: 5 (cinco) encuentros presenciales de 2 (dos) horas reloj, con una frecuencia semanal. Fecha de realización para el presente año: 5 de marzo al 6 de abril de 2018. Distribuidos en 4 encuentros teórico-prácticos y un encuentro evaluativo

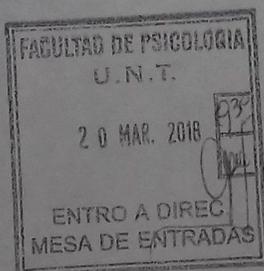
Condiciones de cursado: Los alumnos deberán cumplir con el 75 % de las asistencias y aprobar una evaluación final para obtener el certificado de Aprobación.

Arancel: \$ 200

Art. 2º.- Comuníquese.

RESOLUCIÓN N° 001-12-2018

Lic. VANABEL NAYLE MURHELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.



Lic. Rosa Inés Castaldo
Decana
Facultad de Psicología - U.N.T.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE
TENGO A LA VISTA.**

MARTA ELIZABETH CA
DIRECTORA-MESA DE EN
SALIDAS Y ARCHIV